



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintiocho (28) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Ref.: Proceso **DESLINDE Y AMOJONAMIENTO** de **CRISTHIAAN BARRAGAN SARMIENTO Y OTRA** contra **FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO**

No.253684089001 2015 00005 00

El memorialista ha de estarse a lo dispuesto en providencias del 15 de diciembre de 2017, inciso segundo del auto del 15 de febrero, 2 de marzo, 21 de mayo, 19 de septiembre y 8 de noviembre de 2018 (fls.213-214, 219-220, 222-223, 225 y 227). Sin embargo, para rememorar lo señalado, se extracta que las personas con las cuales se ha de integrar el contradictorio por virtud del tiempo a esta data, muy seguramente han fallecido y a tal deducción se puede llegar si se observa las anotaciones números 1, 2 y 3 que registra el folio de matrícula inmobiliaria 307-15489, mas solo le resta a la parte interesada hacer las manifestaciones que por virtud de la ley le corresponde con apunte preciso a las normas que allí se anuncian. Inocultable es, se reitera, que el titular de derecho real **AGUSTIN RODRÍGUEZ B.** y que su descendencia según el certificado del registrador lo fue **EDELMIRA RODRÍGUEZ, CARLINA RODRÍGUEZ, CLEMENTINA RODRÍGUEZ y AGUSTÍN RODRÍGUEZ**, así como **PLACIDA OSPINA**.

Ahora por expresa prohibición del aparte final del numeral 1º del artículo 85 del Código General del Proceso, no se accede a lo pedido y sí, se requiere al demandado mediante comunicación para que atienda la orden impartida en el inciso final del proveído de fecha 27 de septiembre de 2016.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 55 DE HOY 29 NOV 2018

La Secretaria,

[Firma]
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO RACHÓN



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy, 11 DIC 2018 NOTIFIQUE en forma personal
el contenido de la providencia de fecha 28 Nov 18 al
Señor Fabio Alberto Salguero Castro
en su calidad de Demandado identificado (a) con
C. C. N°. 11.293.209 expedida Girardot
y T. P. N°. _____ del C. J. de la J.

El (la) Notificado (a) Fabio Alberto Salguero Castro

El _____